

Leticia (Amazonas), viernes, 26 de noviembre de 2021

Doctor

JHOEL GUILLEN DE LA ROSA

Juez Primero Civil Municipal

Ciudad

Ref.: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 910014003001-2019-00005-00

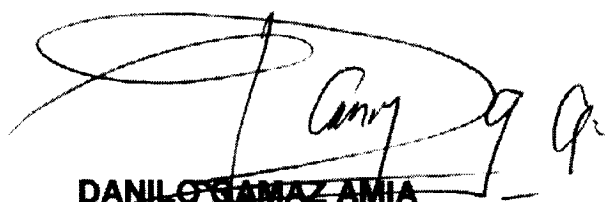
DEMANDANTE: NESTLE DE COLOMBIA S.A. NIT. 860002130-9

DEMANDADO: CARLOS EROSHI EMURA C.C. No. 94323381

MARIA CRISTINA FORERO C.C. No. 66955265

En atención al oficio número J1CM-531 de fecha 22 de noviembre de 2021, me permito presentar mi informe solicitado mediante este oficio durante el periodo que este terreno baldío que estuvo bajo mi administración, no se produjo ningún dividendo o renta toda vez que se trata de un lote de terreno baldío sin construcción alguna, por lo tanto nunca fue arrendado ni ocupado por persona alguna.

Atentamente,



DANILO GAMAZ AMIA

CC. No. 15.886.674 de Leticia

Correo electrónico: danilogamaz@gmail.com

Secuestre